

# Resumen de los logros y programas en apoyo del Enfoque Estratégico para la Gestión de Productos Químicos a Nivel Internacional

Elaborado por  
**Dr. Mario Yarto y  
Dr. Joanne O'Reilly**

Junio, 2013

Citar como:

CEC. 2013. *Resumen de los logros y programas en apoyo del Enfoque Estratégico para la Gestión de Productos Químicos a Nivel Internacional*. Comisión para la Cooperación Ambiental. Montreal, Canada. 14pp.

El presente informe fue elaborado por Dr. Joanne O'Reilly y Dr. Mario Yarto, por encargo del Secretariado de la Comisión para la Cooperación Ambiental (CCA) de América del Norte. La información que contiene es responsabilidad de los autores y no necesariamente refleja los puntos de vista de la CCA o de los gobiernos de Canadá, Estados Unidos o México.

Se permite la reproducción total o parcial de este documento, en cualquier forma o medio, con propósitos educativos y sin fines de lucro, sin que sea necesario obtener autorización expresa por parte del Secretariado de la CCA, siempre y cuando se haga con absoluta precisión y se cite debidamente la fuente. La CCA apreciará que se le envíe una copia de toda publicación o material que utilice este trabajo como fuente.

A menos que se indique lo contrario, el presente documento está protegido mediante licencia de tipo "Reconocimiento - No comercial - Sin obra derivada", de Creative Commons.



© Comisión para la Cooperación Ambiental, 2013

#### Particularidades de la Publicación

*Tipo de publicación: Documento de antecedente/ Resumen de reporte*

*Fecha de publicación: Octubre, 2013*

*Idioma original: inglés*

*Procedimientos de revisión y aseguramiento de calidad:*

Revisión final de las Partes: Junio, 2013

QA12.22

*Available in English— Disponible en français*

Depósito legal — *Bibliothèque et Archives nationales du Québec, 2013*

Depósito legal — *Bibliothèque et Archives Canada, 2013*

Si desea obtener más información sobre ésta y otras publicaciones de la CCA, dirijase a:

#### **Comisión para la Cooperación Ambiental**

393, rue St-Jacques Ouest, bureau 200

Montreal (Quebec)

H2Y 1N9 Canada

t 514.350.4300 f 514.350.4314

info@cec.org / www.cec.org



## Prefacio

Desde 1994, Canadá, Estados Unidos y México han colaborado para proteger el medio ambiente, lo que incluye el fomento del manejo adecuado de las sustancias químicas auspiciado por la Comisión para la Cooperación Ambiental (CCA) de América del Norte.

El programa Manejo Adecuado de las Sustancias Químicas (MASQ) hace de la CCA un centro de información sobre estas sustancias y su manejo, y representa para los tres países un foro que les permite emprender iniciativas en apoyo de objetivos y compromisos internacionales. El cuadro incluido en este informe describe las iniciativas de la CCA dirigidas a lograr el objetivo general del Enfoque Estratégico para la Gestión de Productos Químicos a Nivel Internacional (SAICM, por sus siglas en inglés): para 2020, las sustancias químicas se producirán y usarán en formas que minimicen sus efectos adversos en la salud humana y el medio ambiente. En el cuadro, las actividades de la CCA se ordenan con base en los 20 indicadores del SAICM aprobados en el segundo periodo de sesiones de la Conferencia Internacional sobre la Gestión de Productos Químicos (ICCM, por sus siglas en inglés). Los indicadores se organizaron conforme a las cinco categorías de objetivos del SAICM: reducción de riesgos; conocimiento e información; gobernanza; desarrollo de la capacidad y cooperación técnica, y tráfico ilegal internacional.

En el ámbito subcontinental, el Grupo de Trabajo MASQ de la CCA ha centrado sus iniciativas en las sustancias tóxicas persistentes y bioacumulables, como DDT, lindano y clordano, además de bifenilos policlorados (BPC), retardadores de flama, dioxinas y furanos, y mercurio. El Grupo ha trabajado también para mejorar la compatibilidad y comparabilidad de las bases de datos de sustancias químicas comerciales de los tres países, habiendo proporcionado apoyo técnico a México para que completara su propio inventario de sustancias químicas. La CCA apoya, asimismo, programas de monitoreo y evaluación ambientales en los tres países, lo que permite generar datos comparables con el propósito de brindar una idea de las concentraciones y tendencias de estas sustancias químicas en el medio ambiente de América del Norte. El proyecto Registro de Emisiones y Transferencia de Contaminantes (RETC) de América del Norte, también de la CCA, promueve el acceso público a los datos RETC y busca mejorar el conocimiento de las fuentes y el manejo de contaminantes de preocupación mutua. Además, por medio de su Grupo de Trabajo de América del Norte para la Aplicación y el Cumplimiento de la Legislación Ambiental, la CCA ha formulado proyectos para guiar un manejo ambientalmente adecuado y rastrear las importaciones y exportaciones de residuos peligrosos.

## Comisión para la Cooperación Ambiental de América del Norte: avance regional en relación con los indicadores del SAICM (aplicados a Canadá, Estados Unidos y México)\*

\* El apéndice de este informe contiene la guía para recopilar los datos regionales correspondientes a cada uno de los 20 indicadores.

1. Reducción de riesgos		
	Indicador	Iniciativas regionales
1.	Aplicación de herramientas para el manejo de las sustancias químicas convenidas.	<p>I. Continúan las iniciativas sobre aplicación de enfoques compatibles para la <a href="#">identificación y el rastreo de las sustancias químicas en el comercio de América del Norte</a>. Los inventarios de sustancias químicas compatibles entre los tres países apoyarán un manejo de riesgos más coordinado y la gestión eficaz de las sustancias de preocupación mutua en la región. Uno de los resultados de estas iniciativas ha sido la creación de un <a href="#">Inventario Nacional de Sustancias Químicas</a> para México</p> <p>II. Las estrategias coordinadas para la <a href="#">mitigación de riesgos</a> buscan reducir la exposición a sustancias químicas de preocupación mutua. Se ha hecho hincapié en la creación de un inventario y el intercambio de información con respecto a éteres de difenilo polibromados (PBDE, por sus siglas en inglés), dioxinas, furanos y hexaclorobenceno, lindano y mercurio.</p> <p>III. El Grupo de Trabajo sobre el Manejo Adecuado de las Sustancias Químicas (GT MASQ) ha apoyado la creación de sitios de <a href="#">monitoreo para PRONAME, dioxinas y furanos, y mercurio</a> en México.</p> <p>IV. El Registro de Emisiones y Transferencias de Contaminantes (RETC) de América del Norte reúne los datos RETC obtenidos por los gobiernos de Canadá, Estados Unidos y México. Los datos se publican en el informe <a href="#">En balance</a> y en una base de datos en línea (<a href="#">En balance en línea</a>) de la CCA. El proyecto RETC de América del Norte ha contribuido con el establecimiento del RETC mexicano. La colaboración entre el RETC de América del Norte y los tres programas de registro nacionales ha dado como resultado una mejor comparabilidad y calidad de los datos registrados.</p>
2.	Mecanismos para abordar categorías clave de sustancias químicas.	<p>La CCA ha llevado a cabo iniciativas significativas para reducir los riesgos que las sustancias químicas de preocupación mutua representan para la salud humana y el medio ambiente. En apego a la prioridad estratégica <a href="#">Comunidades y ecosistemas saludables</a> y a través del <a href="#">Grupo de Trabajo MASQ</a>, se han realizado actividades específicas de <a href="#">manejo adecuado de las sustancias químicas</a>. Se han creado <a href="#">planes de acción regional de América del Norte</a> (PARAN) para el monitoreo y la evaluación ambientales, así como para el manejo de las siguientes sustancias: BPC; clordano; DDT; dioxinas, furanos y</p>

		<p>hexaclorobenceno; lindano, y mercurio. Además, se han formulado estrategias dirigidas a planificar y ejecutar actividades de <a href="#">reducción y manejo de riesgos</a>.</p> <p>Las iniciativas para la mitigación de riesgos incluyen las siguientes sustancias químicas:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• éteres de difenilo polibromados (PBDE)</li> <li>• dioxinas, furanos y hexaclorobenceno (DFHCB)</li> <li>• lindano y otros isómeros del hexaclorociclohexano</li> <li>• mercurio</li> </ul>
3.	Convenios para el manejo de residuos peligrosos.	<p>Mediante el Grupo de Trabajo de América del Norte para la Aplicación y el Cumplimiento de la Legislación Ambiental (<a href="#">Grupo de Trabajo sobre Aplicación, GTA</a>), la CCA ha formulado proyectos para guiar el rastreo y manejo ambientalmente adecuado de las importaciones y exportaciones de residuos peligrosos. Por ejemplo, se está elaborando un <a href="#">sistema electrónico de rastreo</a> para <a href="#">movimientos transfronterizos de residuos peligrosos y materiales reciclables peligrosos</a>. Este sistema permitirá a los gobiernos de los tres países intercambiar de manera electrónica información correspondiente a notificaciones de exportación y consentimientos de importación.</p>
4.	Participación en actividades que generen datos de monitoreo sobre sustancias seleccionadas como prioritarias para el medio ambiente y la salud humana.	<p>El <a href="#">Comité Permanente sobre Monitoreo y Evaluación Ambientales</a>, ha proporcionado el financiamiento, apoyo técnico y capacitación para incrementar en México las capacidades en monitoreo ambiental, biomonitoreo y evaluación, así como para monitorear sustancias de preocupación mutua.</p> <p>Adicionalmente, se ha hecho hincapié en integrar el aseguramiento de la calidad en los procesos de monitoreo en México, a fin de incrementar la confiabilidad y comparabilidad de los datos generados en los sitios de monitoreo y laboratorios del país.</p>
5.	Aplicación de mecanismos para establecer prioridades en la reducción de riesgos.	<p>La CCA trabaja con las partes interesadas en la selección de las sustancias químicas y categorías de sustancias químicas que se abordarán en sus iniciativas, incluidos los <a href="#">planes de acción regional de América del Norte</a> (PARAN) y estrategias dirigidas a formular y ejecutar acciones para la reducción y el manejo de riesgos. (El indicador 15 contiene más información sobre las actividades del GT MASQ.)</p>

2. Conocimiento e información		
	Indicador	Iniciativas regionales
6.	Información en conformidad con normas internacionalmente armonizadas.	N/A
7.	Aplicación de estrategias específicas para comunicar información sobre los riesgos que las sustancias químicas suponen para los grupos vulnerables.	<p>La CCA apoya iniciativas para mejorar la salud ambiental de las comunidades vulnerables en América del Norte.</p> <p>Aprovechando herramientas disponibles e información centrada en poblaciones particularmente vulnerables, como niños y comunidades indígenas, se lleva a cabo un proyecto para crear un documento marco que permita identificar posibles riesgos a la salud y las medidas de mitigación que la ciudadanía y los responsables de la toma de decisiones pueden adoptar.</p> <p>Otro componente del proyecto informará al público <a href="#">acerca de las condiciones de la calidad del aire que pueden afectar la salud humana</a>. El proyecto, centrado particularmente en las poblaciones nativas de Alaska y otras comunidades indígenas de América del Norte, procura una mayor sensibilización en torno a los riesgos ambientales para la salud entre todas las partes interesadas, incluidas las comunidades más vulnerables, y con ello fomentar iniciativas comunitarias para reducir los riesgos de la exposición a la contaminación ambiental.</p>
8.	Programas de investigación.	N/A
9.	Sitios web que proporcionan información a las partes interesadas.	<p><a href="#">Comisión para la Cooperación Ambiental</a></p> <p><a href="#">CCA: Participación ciudadana y transparencia</a></p> <p><a href="#">CCA: Comunidades y ecosistemas saludables (área prioritaria)</a></p> <p><a href="#">CCA: Contaminantes y salud: agenda de América del Norte para el Manejo Adecuado de las Sustancias Químicas</a></p>

3. Gobernanza		
	Indicador	Iniciativas regionales
10.	Compromiso con la aplicación del Enfoque Estratégico.	<p>Por medio de la CCA, los tres países de América del Norte se comprometieron con el manejo adecuado de las sustancias químicas desde 1995, apoyando la instrumentación regional de prioridades nacionales e internacionales, incluido el SAICM. De hecho, el secretariado del SAICM ha sido invitado a participar y proporcionar información sobre la aplicación del Enfoque en reuniones públicas de la CCA.</p> <p>Este compromiso continúa hoy en día. El Plan Estratégico 2010-2015 de la CCA incluye el área prioritaria <i>Comunidades y ecosistemas saludables</i> con la “consolidación del enfoque regional para el manejo adecuado de las sustancias químicas” como uno de sus objetivos estratégicos, centrado en enfoques compatibles para identificar y rastrear sustancias químicas, así como para la reducción de riesgos y el monitoreo regional.</p> <p>El Grupo de Trabajo MASQ de la CCA tiene, a su vez, un plan estratégico y, cada tres años, informa al Consejo de la CCA sobre los avances logrados y obtiene retroalimentación respecto a las tres áreas básicas de trabajo interrelacionadas que su plan estratégico establece, a saber:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Establecer enfoques compatibles para identificar y rastrear sustancias químicas en el comercio en América del Norte.</li> <li>2. Aplicar estrategias de reducción de riesgos para disminuir la exposición de los habitantes de América del Norte y sus ambientes a las sustancias químicas de preocupación mutua.</li> <li>3. Usar un modelo de monitoreo regional de la salud y el medio ambiente para apoyar las estrategias sobre reducción de riesgos, lo cual incluye la identificación de prioridades, el aseguramiento de datos comparables y el monitoreo de los resultados.</li> </ol>
11.	Mecanismo de coordinación de las múltiples partes interesadas.	<p>La <a href="#">participación ciudadana y la transparencia</a> son características clave del mandato de la CCA. Existen lineamientos para distribuir la información y llevar a cabo actividades de educación y consulta pública mediante las tres entidades que forman la CCA: el Secretariado, el Consejo y el Comité Consultivo Público Conjunto.</p> <p>El Grupo de Trabajo MASQ ha organizado reuniones públicas, como el “Foro de la CCA sobre manejo de las sustancias químicas” (2012) y talleres técnicos donde las partes interesadas han participado y proporcionado aportaciones y retroalimentación a la agenda sobre manejo de las sustancias químicas.</p>
12.	Mecanismos para poner en práctica prioridades	<p>Las actividades y medidas que la CCA emprende responden a las disposiciones del <a href="#">Acuerdo de Cooperación Ambiental de América del Norte</a>. Los resultados más importante pertinentes han sido</p>

	internacionales sobre sustancias químicas clave.	compartidos en otros foros internacionales, incluidos los programas de manejo de sustancias químicas del PNUMA; acuerdos y convenios multilaterales sobre sustancias químicas (por ejemplo, el de Minamata sobre mercurio y los de Basilea, Estocolmo y Róterdam), y el Comité sobre Sustancias Químicas de la OCDE y su grupo de trabajo sobre plaguicidas.
<b>4. Desarrollo de la capacidad y cooperación técnica</b>		
	<b>Indicador</b>	<b>Iniciativas regionales</b>
13.	Asignación de recursos (financieros y en especie) para apoyar el desarrollo de capacidades y la cooperación técnica con otros países.	Aunque la CCA no proporciona recursos para el desarrollo de la capacidad y la cooperación técnica fuera de América del Norte, con el tiempo muchos otros países que no pertenecen al subcontinente se han beneficiado con los talleres técnicos y oportunidades de capacitación facilitados o subvencionados por la CCA. Países de América Central y América del Sur han participado en talleres sobre MASQ con relación a dioxinas, furanos y hexaclorobenceno, DDT y mercurio. Por otra parte, la CCA apoyado con expertos y ha auspiciado la transferencia de información sobre manejo de plagas sin DDT desde México hacia países africanos.
14.	Identificación y jerarquización de las necesidades de desarrollo de la capacidad para el manejo adecuado de las sustancias químicas.	N/A
15.	Participación en iniciativas de cooperación regional sobre aspectos relacionados con el manejo adecuado de las sustancias químicas.	<p>La iniciativa MASQ, derivada de una resolución que el Consejo de la CCA emitió en 1995, tiene por objetivo abordar los riesgos que las sustancias químicas de preocupación mutua representan para la salud humana y el medio ambiente en América del Norte. El GT MASQ se estableció para supervisar la formulación e instrumentación de la iniciativa.</p> <p>En 2011 la CCA publicó su <a href="#">Plan Estratégico 2010-2015</a>, en el que se describen tres áreas prioritarias. El manejo adecuado de las sustancias químicas es uno de los objetivos del área prioritaria <i>Comunidades y ecosistemas saludables</i>.</p> <p>Las principales áreas de trabajo son:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• <a href="#">Enfoques para la identificación y el rastreo de las sustancias químicas en el comercio de América del Norte</a></li> <li>• <a href="#">Estrategias de mitigación de riesgos para reducir la exposición a sustancias químicas de preocupación común</a></li> <li>• <a href="#">Monitoreo y evaluación ambientales de sustancias químicas de preocupación mutua</a></li> </ul>



		<p>Antes de 2006, las iniciativas del GT MASQ se centraron en acciones para eliminar el uso de los plaguicidas clordano y DDT en América del Norte. El <a href="#">PARAN sobre BPC</a> se centró en restringir el uso de BPC en transformadores y condensadores eléctricos, así como en promover el adecuado almacenamiento de los BPC al final de su ciclo de vida.</p> <p>La información obtenida durante la formulación del <a href="#">PARAN sobre lindano y otros isómeros del hexaclorociclohexano</a> de la CCA ayudó a México en la preparación de un perfil sobre el lindano para apoyar la nominación de esta sustancia en el Convenio de Estocolmo.</p> <p>Las iniciativas del GT MASQ han contribuido a reducir las emisiones atmosféricas de mercurio en América del Norte, así como a aminorar o retirar de manera gradual el uso de este elemento en productos y procesos en la región.</p> <p>Con el fin de ayudar a poner en práctica las estrategias regionales para la reducción de riesgos, el GT MASQ ha apoyado la creación de inventarios para varias sustancias, entre las que se incluyen tanto el mercurio como las dioxinas, furanos y hexaclorobenceno (DFHCB).</p> <p>Los resultados adicionales obtenidos mediante las iniciativas regionales del GT MASQ incluyen los siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Mejor conocimiento de las fuentes de emisión de dioxinas y furanos y sus vías de exposición en América del Norte.</li> <li>• Talleres de capacitación en México sobre evaluación de riesgos para la salud humana y el medio ambiente derivados de la exposición a DFHCB.</li> <li>• Reducción del mercurio en hospitales en la Ciudad de México.</li> <li>• Conclusión de un informe sobre el mercurio en el mercado en México.</li> <li>• Conclusión de un informe sobre el mercurio en el lago Zapotlán, México.</li> <li>• Estudios en México para evaluar las concentraciones de lindano en leche de vaca comercial y sangre humana.</li> <li>• Un taller trilateral sobre biomonitoreo.</li> <li>• Un inventario preliminar de PBDE en México.</li> <li>• Conclusión de los informes sobre el estado que BPC y DDT guardan en América del Norte.</li> <li>• Formulación de procesos para mejorar la comparabilidad de los datos sobre monitoreo y emisiones.</li> <li>• Identificación de sitios índice y satélite para el Programa Nacional de Monitoreo de México.</li> <li>• Mejora en la divulgación y difusión entre las partes interesadas de información relacionada con el MASQ.</li> <li>• Reuniones técnicas y talleres de desarrollo de la capacidad en materia de MASQ, con participación de representantes de los sectores público y privado, académicos y ONG.</li> <li>•</li> </ul>
16.	Elaboración de programas de	N/A

	asistencia para el desarrollo que incluyan el manejo adecuado de las sustancias químicas.	
17.	Proyectos apoyados por el fideicomiso del Programa de Inicio Rápido del SAICM.	N/A
18.	Proyectos para el manejo adecuado de las sustancias químicas apoyados por otras fuentes de financiamiento (no financiados por el Programa de Inicio Rápido).	N/A
<b>5. Tráfico ilegal internacional</b>		
	<b>Indicador</b>	<b>Iniciativas regionales</b>
19.	Mecanismos [establecidos] para prevenir el tráfico ilegal de sustancias químicas tóxicas, peligrosas y muy restringidas.	N/A
20.	Mecanismos [establecidos] para prevenir el tráfico ilegal de residuos peligrosos.	<p>La CCA representa un foro para que Canadá, Estados Unidos y México compartan información y experiencia en iniciativas de cooperación para frenar el comercio internacional ilegal de materiales regidos por la legislación ambiental. A este respecto, las áreas de preocupación mutua incluyen el comercio de desechos electrónicos, residuos y materiales reciclables peligrosos, sustancias agotadoras de la capa de ozono y motores que no cumplen con las normas de emisión establecidas.</p> <p>Como parte del Grupo de Trabajo de América del Norte para la Aplicación y el Cumplimiento de la Legislación Ambiental (<a href="#">Grupo de Trabajo sobre Aplicación, GTA</a>), las dependencias nacionales responsables de la aplicación de la legislación han adoptado enfoques proactivos dirigidos a anticipar, interrumpir, desmantelar y frenar el comercio ilegal de manera efectiva y dirigida.</p>

## Apéndice: Lineamientos respecto de los indicadores del SAICM

El siguiente cuadro presenta una guía con lineamientos para la recopilación de los datos regionales correspondientes cada uno de los 20 indicadores.

		<b>Lineamientos preliminares</b> <i>[Los lineamientos para cada indicador que a continuación se señalan han de completarse con acuerdo a la orientación general incluida en el anexo III, capítulo I, del informe del segundo periodo de sesiones de la Conferencia Internacional sobre Gestión de Productos Químicos.]<sup>1</sup></i>
<b>Reducción de riesgos</b>		
1.	Número de países (y organizaciones) que aplican herramientas para el manejo de las sustancias químicas convenidas.	<p><i>La información recopilada deberá considerar la aplicación de herramientas reconocidas preparadas por las organizaciones participantes del Programa Interorganismos para la Gestión Racional de las Sustancias Químicas (IOMC, por sus siglas en inglés) —por ejemplo, el Código Internacional de Conducta para la Distribución y Utilización de Plaguicidas de la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO)—, así como directrices para establecer registros de emisiones y transferencias de contaminantes, y programas de manejo de productos en la industria. Las herramientas incluirán aquellas para la prevención de la contaminación.</i></p> <p><i>Este indicador debe incluir herramientas para identificar las sustancias químicas usadas en el país, como inventarios, sistemas de registro de plaguicidas y sistemas de información aduanal, entre otros. Para las organizaciones no gubernamentales, el indicador también deberá permitir el registro de inventarios específicos de las organizaciones.</i></p> <p><i>Los lineamientos deberán incluir una lista específica de las herramientas que se usarán para el registro, con posibilidad de proporcionar información adicional sobre otras herramientas específicas.</i></p>
2.	Número de países (y organizaciones) con mecanismos para abordar categorías clave de sustancias químicas.	<p><i>Los países y las organizaciones pueden informar sobre los mecanismos que están aplicando para abordar las categorías de sustancias químicas designadas como prioritarias con base en un proceso de jerarquización nacional o de la organización en cuestión.</i></p> <p><i>Los mecanismos que se deben considerar incluyen:</i></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• <i>Legislación</i></li> <li>• <i>Reglamentación</i></li> <li>• <i>Programas</i></li> <li>• <i>Acuerdos</i></li> </ul>

<sup>1</sup> Convenientemente reproducido y actualizado en: ICCA (2012), *ICCA 2nd Update Report for the UN SAICM Implementation Indicators*, Consejo Internacional de Asociaciones de la Industria Química (ICCA, por sus siglas en inglés), agosto de 2012; disponible en: <[http://www.icca-chem.org/ICCADocs/120805\\_FINAL%20APPROVED\\_2nd\\_Update\\_SAICM\\_Indicators.pdf](http://www.icca-chem.org/ICCADocs/120805_FINAL%20APPROVED_2nd_Update_SAICM_Indicators.pdf)>.

3.	Número de países (y organizaciones) con convenios para el manejo de residuos peligrosos.	<p><i>La información recopilada deberá considerar sistemas para el manejo ambientalmente adecuado de residuos:</i></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• <i>Inventarios de residuos</i></li> <li>• <i>Legislación</i></li> <li>• <i>Políticas</i></li> <li>• <i>Sistemas de permisos</i></li> </ul>
4.	Número de países (y organizaciones) que participan en actividades que generan datos de monitoreo sobre sustancias seleccionadas como prioritarias para el medio ambiente y la salud humana.	<p><i>La información recopilada deberá considerar iniciativas de monitoreo ambiental y biomonitoreo:</i></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• <i>Monitoreo ambiental</i></li> <li>• <i>Biomonitoreo de contaminantes en humanos</i></li> <li>• <i>Monitoreo de envenenamientos humanos</i></li> <li>• <i>Accidentes químicos</i></li> </ul> <p><i>Los países y organizaciones deberán esforzarse por registrar los datos para los contaminantes seleccionados.</i></p>
5.	Número de países (y organizaciones) que cuentan con mecanismos para establecer prioridades en la reducción de riesgos.	<p><i>La información recopilada deberá considerar:</i></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• <i>Actividades de evaluación de riesgos con base científica</i></li> <li>• <i>Actividades de manejo de riesgos, incluidas medidas para la prevención de la contaminación</i></li> </ul>

### **Conocimiento e información**

6.	Número de países (y organizaciones) que proporcionan información en conformidad con normas internacionalmente armonizadas.	<p><i>La información recopilada deberá considerar:</i></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• <i>Aplicación del Sistema Globalmente Armonizado de Clasificación y Etiquetado de Productos Químicos (SGA).</i></li> <li>• <i>Etiquetado de acuerdo con lineamientos nacionales y disponibilidad de información sobre residuos armonizada</i></li> </ul> <p><i>Iniciativas regionales (deberán ser registradas por organizaciones regionales).</i></p>
7.	Número de países (y organizaciones) que cuentan con estrategias específicas para comunicar información sobre los riesgos que las sustancias químicas suponen para los grupos vulnerables.	<p><i>La información recopilada debe incluir procesos de consulta y capacitación dirigidos a grupos vulnerables, como mujeres, niños, ancianos y trabajadores migrantes, y considerar las condiciones sociales y económicas cuando sea posible.</i></p>
8.	Número de países (y organizaciones) con programas de investigación.	<p><i>La información recopilada debe incluir los tipos de investigación que se está financiando:</i></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• <i>Evaluación de la salud humana</i></li> <li>• <i>Evaluación ambiental</i></li> <li>• <i>Investigación sobre alternativas más seguras</i></li> <li>• <i>Investigación sobre producción más limpia</i></li> </ul>

9.	Número de países (y organizaciones) con sitios web que proporcionan información a las partes interesadas.	<i>La información recopilada debe incluir los sitios web que proporcionan información pertinente.</i>
<b>Gobernanza</b>		
10.	Número de países (y organizaciones) que se han comprometido con la aplicación del Enfoque Estratégico.	<i>Se debe incluir una lista de los posibles mecanismos para demostrar ese compromiso. Entre los ejemplos a considerar se incluyen: planes de aplicación del SAICM, políticas nacionales, programas y resoluciones de consejos directivos u otras instancias de gobierno.</i>
11.	Número de países (y organizaciones) que cuentan con un mecanismo de coordinación de las múltiples partes interesadas.	<i>La información recopilada debe incluir las diferentes partes interesadas: sectores laboral, de salud, público, privado y académico (comunidad científica), entre otros interesados directos.</i>
12.	Número de países (y organizaciones) con mecanismos para poner en práctica prioridades internacionales sobre sustancias químicas clave.	<i>La información recopilada debe incluir la lista de acuerdos ambientales multilaterales suscritos, junto con otros acuerdos regionales o instrumentos internacionales.</i>
<b>Desarrollo de la capacidad y cooperación técnica</b>		
13.	Número de países (y organizaciones) que asignan recursos (financieros y en especie) para apoyar el desarrollo de capacidades y la cooperación técnica con otros países.	<i>La información recopilada debe incluir las iniciativas de asistencia a países en desarrollo y países con economías en transición.</i>
14.	Número de países (y organizaciones) que han identificado y jerarquizado sus necesidades de desarrollo de la capacidad para el manejo adecuado de las sustancias químicas.	<i>La información recopilada debe centrarse en los planes públicamente disponibles.</i>
15.	Número de países (y organizaciones) que participan en iniciativas de cooperación regional sobre aspectos relacionados con el manejo adecuado de las sustancias químicas.	<i>La información recopilada debe incluir las iniciativas de cooperación regional en materia de reducción de riesgos, conocimiento e información, gobernanza, desarrollo de la capacidad y tráfico ilegal internacional.</i>
16.	Número de países donde los programas de asistencia para el desarrollo incluyen el manejo adecuado de las sustancias químicas.	<i>Deben incluirse respuestas de tipo "sí-no" por parte de los países tanto donantes como receptores.</i>
17.	Número de países (y organizaciones) con proyectos apoyados por el fideicomiso del Programa de Inicio Rápido del SAICM.	<i>Se debe informar el número de proyectos y la cantidad total de fondos asignados al amparo del Programa de Inicio Rápido. Se recomienda usar los</i>

		<i>datos de los informes del Consejo Directivo del Programa de Inicio Rápido en vez de obtener la información de los países.</i>
18.	Número de países (y organizaciones) que cuentan con proyectos de manejo adecuado de las sustancias químicas apoyados por otras fuentes de financiamiento (no financiados por el Programa de Inicio Rápido).	<i>La información recopilada debe incluir una lista de las instituciones que proporcionan apoyo a los proyectos en curso, incluidos los sectores privado y social (sin fines de lucro).</i>
<b>Tráfico ilegal internacional</b>		
19.	Número de países que cuentan con mecanismos establecidos para prevenir el tráfico ilegal de sustancias químicas tóxicas, peligrosas y muy restringidas.	<i>La información recopilada debe incluir una lista de mecanismos, como legislaciones, reglamentación, programas y permisos, entre otros.</i>  <i>Los gobiernos deberán esforzarse para informar el número de incidentes de tráfico ilegal y proporcionar información sobre los retos encontrados en las iniciativas para prevenir el tráfico ilegal internacional.</i>
20.	Número de países que cuentan con mecanismos establecidos para prevenir el tráfico ilegal de residuos peligrosos.	<i>La información recopilada debe incluir una lista de mecanismos, como legislación, reglamentación, programas y permisos.</i>